

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 24 de Noviembre de 2022.-

DECRETO N° 1609

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo municipal, Bus Chevrolet, placa patente LCGV - 16, Para realizar viaje a la comuna de Coronel, por paseo recreativo de alumnos Liceo Comercial y Colegio Santa María de Guadalupe, el día 25 de Noviembre de 2022, realizando 4 viajes (2 de ida y 2 de regreso) saliendo de Lota a las 09.00 hrs, regresando de Coronel a las 17.30 hrs., a las Según Memorandum N° 374, de fecha 24.11.2022, autorizado por Sr Alcalde Subrogante

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso de circulación de vehículos estatales.

c) Art. 63º letra n) de la Ley N° 18.695.

d) Decreto N° 754, de fecha 25.03.2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º, y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D. O. el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorícese la circulación de vehículo municipal, Bus Chevrolet, placa patente LCGV - 16, Para realizar viaje a la comuna de Coronel, por paseo recreativo de alumnos Liceo Comercial y Colegio Santa María de Guadalupe, el día 25 de Noviembre de 2022, realizando 4 viajes (2 de ida y 2 de regreso) saliendo de Lota a las 09.00 hrs, regresando de Coronel a las 17.30 hrs., Según Memorandum N° 374, de fecha 24.11.2022, autorizado por Sr Alcalde Subrogante

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario del Sr. SIGIFREDO ROBLES A., Auxiliar, Grado 15º E.M.R., para el día 25 de Noviembre del 2022, para realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.

OPORTUNIDAD ARCHIVASE

ANOTESE COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BBV/JMAB/JEEP/RPVB/mla.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE SUBROGANTE

Distribución:

- Enc, Movilización.
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo